

PRESIDENTE: Damos inicio a nuestra segunda sesión ordinaria de trabajo del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala siendo las 8:27 del día 30 de Octubre de este año 2023, doy por instalada esta sesión, solicito al secretario continúe con la sesión.

SECRETARIO: Gracias presidente, presidente le informo que se encuentran presentes los siguientes consejeros:

CONSEJERO		ASISTENCIA
1.- LIC. ALEJANDRO DE JESUS AGUIRRE CUIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
2.- LIC. GAMALIEL SOTO PÉREZ.	SINDICO	PRESENTE
3.- LIC. ANA KAREN TEJEDA CORONA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	AUSENTE
4.- LIC. JOSE LUIS CHAVEZ RIVAS	ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA	AUSENTE
5.- ARQ. JUAN JULIO NOVOA SANDOVAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	PRESENTE
6.- C. JESUS GONZALEZ AMEZCUA	REGIDOR DE ECOLOGÍA	PRESENTE
7.- ING. JOSE ANTONIO URZUA BASULTO	REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES	PRESENTE
8.- LIC. FELIPE MARQUEZ.	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	PRESENTE
9.- LIC. SALVADOR ALEJANDRO RUIZ BUENROSTRO.	DIRECTOR DE EDUCACION.	PRESENTE
10.- C. CARMEN MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS.	AUSENTE
11.- C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, EN LA RIBERA DE CHAPALA, JALISCO.	PRESENTE
12.- C. LEOPOLDO ENCISO VEGA	REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO TLAYACAPAN	PRESENTE
13.- C. ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ PIMENTEL	REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE ATOTONILQUILLO	PRESENTE
14.- C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ	REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SOLEDAD	PRESENTE
15.- LIC. MA. DE JESUS VENEGAS MUÑOZ	REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE AJIJIC	PRESENTE
16.- C. RICARDO RAZO.	REPRESENTANTE DE LOS	PRESENTE

Elizabeth del C.P.R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús González A.

[Handwritten signature]

Por lo cual declaro la asistencia de 14 de los 17 miembros del Consejo de Administración de SIMAPA, por lo que conforme con el artículo 35 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado de Chapala, Jalisco, SI EXISTE QUORUM LEGAL para sesionar, siendo válidos todos los acuerdos que en desarrollo se tomen.

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.
- 4.- LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DEL POZO DE TOBOLANDIA.
- 5.- DISCUSIÓN DEMANDA DE ENRIQUE ARANDA
- 6.- ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.
- 7.- FIRMA DE ACUERDOS.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: Ponemos a su consideración el orden del día, seguimos adelante secretario.

SECRETARIO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO: Continuando con el siguiente punto, el Tercer punto.- **ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.**

SECRETARIO: Todos tienen en su carpeta, en sus anexos, el presupuesto que se propone ejercer para el año 2024, con respecto al año 2023 solo hay un 0.09 de incremento, este año se presupuesta recaudar 67 millones, recaudar 67 millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos de los cuales los conceptos son: Nómina, que aproximadamente se lleva un 27.3%, tenemos los pagos a Comisión Federal de Electricidad 35.4%, insumos como el cloro, la gasolina y el diésel, gastos médicos, aquí también se contempla la renta del inmueble, mantenimientos de pozos y bombas así como el equipo eléctrico para el buen funcionamiento de los pozos, también lo que contempla la seguridad de los pozos, ya que aún faltan algunos que se tiene que reforzar la seguridad. El mantenimiento a las líneas de agua y drenaje, en esta partida está incluido la ampliación de la infraestructura de drenajes sobre todo en los primeros meses del año que se ha destinado para la delegación de Riberas del Pilar.

SECRETARIO: También el sistema de cómputo, consultores, papelería y la perforación de un pozo para este 2024.

REGIDOR DE ECOLOGIA: Quisiera hacer una consulta, está considerada en el presupuesto una perforación pero quisiera saber ubicación.

Elizabeth del C.P.R.
Jesus Gonzalez A.

SECRETARIO: La ubicación sería aquí en Chapala en prolongación Lázaro Cárdenas.

REGIDOR DE ECOLOGIA: Me gustaría comentarlo; Estamos aprobando un presupuesto donde riberas del pilar sufre una carencia de agua y ahorita lo que estamos teniendo es un agua muy olorosa, que realmente es intolerable. Había pedido la consideración de que el pozo de Lourdes se envié el agua para riberas del pilar.

PRESIDENTE: Si, en una ocasión lo había externado el regidor. El pozo de riberas es un pozo que se hizo en el 2012 durante la administración de Jesús Cabrera y había comenzado a generar muchos problemas. La idea es usar el pozo de Lourdes, para el equipamiento nos vamos a tardar o que planes tenemos.

SECRETARIO: La conversación que tuvimos hace dos semanas regidor; ya nos comunicamos con la Comisión Estatal del Agua. Ellos vienen entre el día 5 y el día 10 de Noviembre para realizar estudios químicos al agua y en base a ello determinar cuál será el tratamiento para eliminarle al agua esos olores que mencionas.

Sobre el pozo de Lourdes, el fraccionamiento que perforo el pozo para nosotros tiene pagados todos los trámites ante Comisión Federal de Electricidad. Desafortunadamente, CFE no permite conectarse del poste actual sino que le pide al fraccionamiento que coloque un poste nuevo y de ese poste nuevo al poste del fraccionamiento que ya está instalado y de allí al transformador y por ultimo al pozo. Con gusto le damos seguimiento esta semana.

PRESIDENTE: Entonces el tema de Lourdes ¿es de la Comisión Federal de Electricidad?

SECRETARIO: Si.

PRESIDENTE: Yo también he recibido quejas de ese pozo que da el agua olorosa y sucia, tu nos dices director en que te ayudamos; si tenemos que hablar a CFE para empujar un poquito ese tema. Y ya que tengamos ese pozo ver una alternativa para ver que se le puede hacer a ese pozo. Te encargaría mucho, si yo puedo ayudar en algo. Por otro lado, no sé si ya les informaste que ya comenzamos con la obra del cárcamo del drenaje. Obviamente seremos muy cautelosos de la información. El cárcamo es para iniciar el drenaje que tanto nos han pedido los residentes de Riberas del Pilar.

SECRETARIO: Si con gusto presidente, primeramente agradecerle su apoyo al tema del pozo de Lourdes.

En el caso del drenaje de Riberas del Pilar es un tema que ya se está actuando, este Lunes pasado ya llego la maquinaria, el martes comenzaron a hacer excavaciones. Estamos esperando que nos manden los resultados de la mecánica de suelos. De acuerdo a la empresa contratada para esta obra en 2 meses estaría concluido el cárcamo que es la parte inicial del drenaje de Riberas del Pilar.

Este cárcamo recibiría las aguas residuales por gravedad y de allí lo bombearía hasta donde esta nuestra infraestructura sanitaria en la delegación de San Antonio Tlayacapan de ese punto se va por gravedad hasta otro cárcamo ya

Handwritten notes on the left margin:
C.P.R. Judge
Gonzalez A.
Lourdes
Abel Martínez

Handwritten notes on the right margin:
Lourdes
Gonzalez A.

PRESIDENTE: En el presupuesto esta la CNA habla de dos millones trescientos ochenta mil. ¿Le estamos pagando a la CNA por los estudios?

SECRETARIO: En el presupuesto esta CNA que es la Comisión Nacional del Agua a ellos se les paga trimestralmente por las extracciones que realizamos de los pozos de agua. Son cuatro trimestres en los estamos pagando más o menos quinientos mil por cada trimestre.

PRESIDENTE: Aquí lo que más se va es CFE. Yo creo que sería bueno la instalación de paneles solares. De mi parte es todo, no sé si alguien más tiene otra pregunta.

SECRETARIO: En el tema de CFE, es quien más se lleva del presupuesto. Es un 35.4% destinado a CFE.

Si bajamos bastante el pago a CFE con respecto al año pasado; gracias a la instalación de bancos de capacitores, variadores de frecuencia., y otra cosa, reducimos el tiempo de servicio de los pozos, lo cual nos ayuda a cuidarlos, a que descansen y recuperen sus niveles.

SECRETARIO: Presidente, le informo que se incorporó el Lic. José Luis Chávez Rivas, encargado de la Hacienda Pública.

SINDICO: Director yo tengo una pregunta, buenas noches a todos. Dice en el proyecto del presupuesto consultores un monto de novecientos sesenta y ocho mil pesos totales al año. ¿Qué tipo de consultores son los que utiliza simapa?

SECRETARIO: Se le pone a la partida consultores, a la empresa que recupera el IVA. Ellos cobran un porcentaje de lo que recuperan.

SINDICO: Más o menos ¿qué porcentaje es lo que cobran de la recuperación del IVA?

SECRETARIO: El 15%

SINDICO: Hay un rubro que dice mantenimiento de líneas de agua y drenaje, me quiere corregir es cuando habla del aumento de la infraestructura.

SECRETARIO: Mantenimiento de líneas de agua y drenaje está contemplado el crecimiento de la infraestructura, líneas obsoletas que se tienen que cambiar porque el drenaje está destruido, ampliación en diámetro de tuberías por ejemplo en la calle colon de Ajijic. Se remplazo un drenaje de concreto en ocho pulgadas por drenaje nuevo en doce pulgadas.

SINDICO: Hablando de Riberas del Pilar no sé si ese monto de seis millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos será suficiente porque Riberas del Pilar es muy grande y no sé si ese monto sea suficiente para hacerle frente a este reto que decide esta administración de dotar de esa infraestructura para Riberas del Pilar.

Handwritten notes in blue ink:
Beth del C.P.R.
Julio
Jesus Gonzalez A.

Handwritten signatures and marks in blue ink:
A large signature on the right side.
A signature below it.
A signature below that.
A signature below that.



SECRETARIO: Licenciado, en el tema de Riberas del Pilar en el presupuesto del primer mes del año se está destinando dos millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos es para el pago de la conclusión del cárcamo y lo que sería la primera fase del drenaje. Todo el proyecto del drenaje anda en veinte millones más o menos y ese proyecto el organismo de simapa no podría realizarlo en un solo proyecto tenemos que realizarlo por fases.

SINDICO: El incremento del presupuesto de ingresos es de 0.09% no sé si ya tiene previsto la comisión tarifaria ¿cuánto va a aumentar la tarifa para el 2024?

SECRETARIO: La comisión tarifaria sesionó hace algunas semanas en la cual aprobó NO incrementos en la tarifa habitacional para el año 2024, repito no hay incrementos en la tarifa habitacional para el 2024. Sin embargo, si hubo un incremento al 10% en la tarifa comercial e industrial, al no aumentar la tarifa habitacional estamos prácticamente cubriendo a todas las tarifas habitacionales, de toda la cabecera municipal y las delegaciones.

SINDICO: Dentro del esquema del presupuesto de qué manera lo van a dividir a las delegaciones, la delegación de Ajijic le aporta mucho al presupuesto de SIMAPA, y quisiera ver de qué forma se tendrá certeza de la inversión en esa delegación y que porcentaje?

SECRETARIO: Se le invirtió a la localidad de Ajijic 5 millones de pesos en equipamiento y mantenimiento de pozos, sustitución de líneas, ampliación de la red de agua y drenaje, reparación al colector de Ajijic en eso se invirtieron 5 millones de pesos, y todo es distribuido en base a las necesidades dependiendo de la población.

SECRETARIO: Pasamos a votación económica, les solicito a aquellos que estén por la afirmativa para aprobar el tercer punto del orden del día, ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024 levanten la mano.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día es aprobado con 14 de 15 votos.

SECRETARIO: Continuando con el siguiente punto.- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DEL POZO DE TOBOLANDIA.**

SECRETARIO: El pozo de Tobolandia es un pozo que pertenece a la familia Barragán, desde que iniciamos la administración el 01 de Octubre de 2021, ellos amable, generosa y desinteresadamente, cedieron ese pozo para que lo opere el organismo y así lo hemos operado, dado el mantenimiento, en el último mantenimiento que le dimos tuvimos un gran éxito, ya que al inicio de la administración nos estaba dando 20 litros por segundo y actualmente nos está dando 40 litros por segundo, pero la Conagua ya buscó a la familia Barragán y les pide que instale un macro medidor satelital para tener el control de las extracciones y en base a ellas cobrarles la cuota de extracción que es mucho mayor que la que pagamos nosotros a CONAGUA. Es por eso, que la familia nos buscan para la firma de un convenio y así poder ellos respaldarse para presentar ese convenio ante CONAGUA, y no sean sancionados o evitar la cancelación de su concesión, es por tal motivo que les solicito me autoricen para la firma de ese convenio para que ese pozo pueda seguir siendo operado por nosotros hasta que termine la administración.

José M. S. S.

José M. S. S.

José M. S. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Beth del S.P.R.
José M. S. S.
José M. S. S.

SINDICO: Director, me gustaría saber cuáles son los términos de ese convenio con la familia Barragán es decir ¿qué compromisos adquiere el municipio?, entiendo que dice que es de manera desinteresada pero es nada más para poner a consideración al pleno del consejo. Si necesitan ellos más que un convenio, necesitan un documento donde dice que el SIMAPA no es capaz de dar servicio a unas zonas hablando de algunos desarrollos. Para así ellos poder constituirse como prestador de los servicios de agua. Obviamente con una tarifa menos gravosa para ellos. Pero no se los términos y nos ayudara para que los miembros del consejo conozcan los alcances de ese convenio no sé si existen o no.

SECRETARIO: Gracias licenciado. Como lo dije el convenio del pozo Tobolandia es un pozo que nos lo ha prestado desinteresada y generosamente desde el 2021, desde el inicio de esta administración.

El tema que usted menciona es sobre otro pozo que está dentro del fraccionamiento cielo vista. De ese pozo ellos están dotando de agua al fraccionamiento cielo vista y al fraccionamiento cumbre propiedad de la familia Barragán. Estoy enterado que la han tenido acercamientos con usted para solicitarle que sean reconocidos como un organismo prestador del servicio de agua. En su momento usted me pedirá opinión dentro del cabildo sobre este tema. En este caso es un tema completamente diferente es sobre el pozo Tobolandia sin compromiso solamente es dar certeza tanto a ellos como a nosotros que lo hemos operado y administrado y por lo cual se le solicita a los miembros de este consejo se me autorice para la firma de ese convenio.

PRESIDENTE: Estamos hablando del pozo de Tobolandia ese está dando servicio al municipio

SECRETARIO: Si presidente

PRESIDENTE: Ellos reciben agua de ese pozo o algo.

SECRETARIO: No presidente, toda el agua es para el municipio.

REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN NICOLAS DE IBARRA:
¿Va a tener algún costo la instalación de ese medidor para el ayuntamiento?

SECRETARIO: Con la firma de este convenio ellos evitan ser sancionados por la CONAGUA al no contar con el medidor y nosotros no seríamos obligados a instalar ese medidor ellos como particulares sí.

SECRETARIO: Les solicito a aquellos que estén por la afirmativa de aprobar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, favor de manifestar su voto levantando la mano, APROBADO por 14 de los 15 votos.

SECRETARIO: Siguiendo con el orden sesión el siguiente quinto punto.- **DISCUSIÓN DEMANDA DE ENRIQUE ARANDA**, aprovechando que está aquí el Síndico y el Lic. Salvador, que en su momento le tocó.

abern del C-P.R
Julian L.
Jesus Gonzalez

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

SINDICO: La demanda de Enrique Arana Figueroa, el presenta una demanda el 18 de mayo del 2018 el originalmente fue contratado por SIMAPA, posteriormente termina su empleo con SIMAPA, demanda a SIMAPA al OPD, los abogados que estuvieron en ese entonces cuando se contestó la demanda. Me comenta la Licenciada Evelin que contestan en razón de que no tenía relación con el Ayuntamiento, el demanda al OPD, el ayuntamiento niega la relación laboral ya que el municipio no le pagaba, le pagaba SIMAPA, durante la etapa de prueba resulta que el señor Enrique Arana Figueroa, el abogado presenta un oficio en la oficina de SIMAPA donde es comisionado al Ayuntamiento y el Ayuntamiento lo recibe, y lo encomienda para irse a trabajar a Planeación Urbana, el tribunal condena a SIMAPA, porque SIMAPA es quien le pagaba y en el Amparo Directo que promueve el trabajador el tribunal Colegiado modifica la resolución y también condena como patrón solidario al ayuntamiento, eso ya hace algo de tiempo, por aquí tenemos unas copias del expediente, muchas veces pasa esto, administraciones van y administraciones vienen y bueno el trabajo de los abogados en ese entonces fue deslindar al municipio, pero fue condenado en conjunto con SIMAPA con un monto de 1 millón trecientos treinta y ocho mil doscientos treinta pesos con ochenta y ocho centavos, eso es para pagar de manera mancomunada.

SINDICO: Hemos recibido muchos requerimientos, en el Ayuntamiento hemos impugnado esos requerimientos, ese asunto no tiene posibilidad de modificarse esa sentencia, eso es lo que le prevalece legalmente a ese asunto. Este asunto está perdido para el Ayuntamiento igual que para SIMAPA.

COMISARIO: ¿Cuales son las opciones?

SECRETARIO: En el pasado yo busque a Enrique Aranda para buscar una negociación pero me dirigió con sus abogados, no quiso hablar conmigo.

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, EN LA RIBERA DE CHAPALA, JALISCO: ¿Se tiene que pagar esto a la brevedad?

SINDICO: Han llegado muchos requerimientos, los medios de apremio para la ejecución de una sentencia cada ley estable unos que otros que se pueden impugnar. Legalmente no es una obligación de las que establece la constitución el pago de una sentencia, pero son problemas de los entes que manejan empleados y manejan recursos.

SINDICO: Honestamente yo no vi en el presupuesto alguna partida destinada para hacerle frente a esta sentencia o laudos. En su caso si es que lo va a poner a consideración el presidente del consejo la modificación del presupuesto para que el organismo operador pueda hacerle frente con la parte proporcional que le pueda corresponder de esta sentencia

SECRETARIO: Presidente, el presupuesto ya fue aprobado y lo que representa el monto de esta demanda, si tendrá un impacto significativo en el presupuesto que impactaría en algunos rubros como del drenaje en riberas o la perforación del pozo. Considero, de que tenemos que priorizar los temas que impactan a la sociedad, que son las obras. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de hacer

rabeth del C.P.R.
Jesus Gonzalez A.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

frente a esta sentencia. Si este consejo tiene a bien hacer una partida para laudos tendremos que analizar que rubros afectar pero sin afectar a los usuarios del organismo pero tendría que ser para la próxima sesión de consejo y ver la forma de cerrar este asunto de la demanda de Enrique Aranda.

PRESIDENTE: Nos llevaremos de tarea para la siguiente sección ver otras opciones. Yo veo complicado ahorita sacrificar las obras para resolver esto. Sé que es una obligación la sentencia independientemente de donde se genero estamos obligados a cumplirla pero buscar la manera de negociar para Enero o Febrero. Esto porque los integrantes del consejo también desconocen esta sentencia y ver que opciones tendríamos. Lo posponemos y seccionamos para la próxima sección para buscar opciones esa es mi propuesta y lo pongo a consideración del consejo.

SINDICO: Podemos hacer muchas cosas si hay disposición. En este caso ya está aprobado el orden del día. Se tendría que seccionar de nuevo para que los acuerdos que se van a tomar sean validos. Y no podemos pagar algo que no está previsto en su presupuesto.

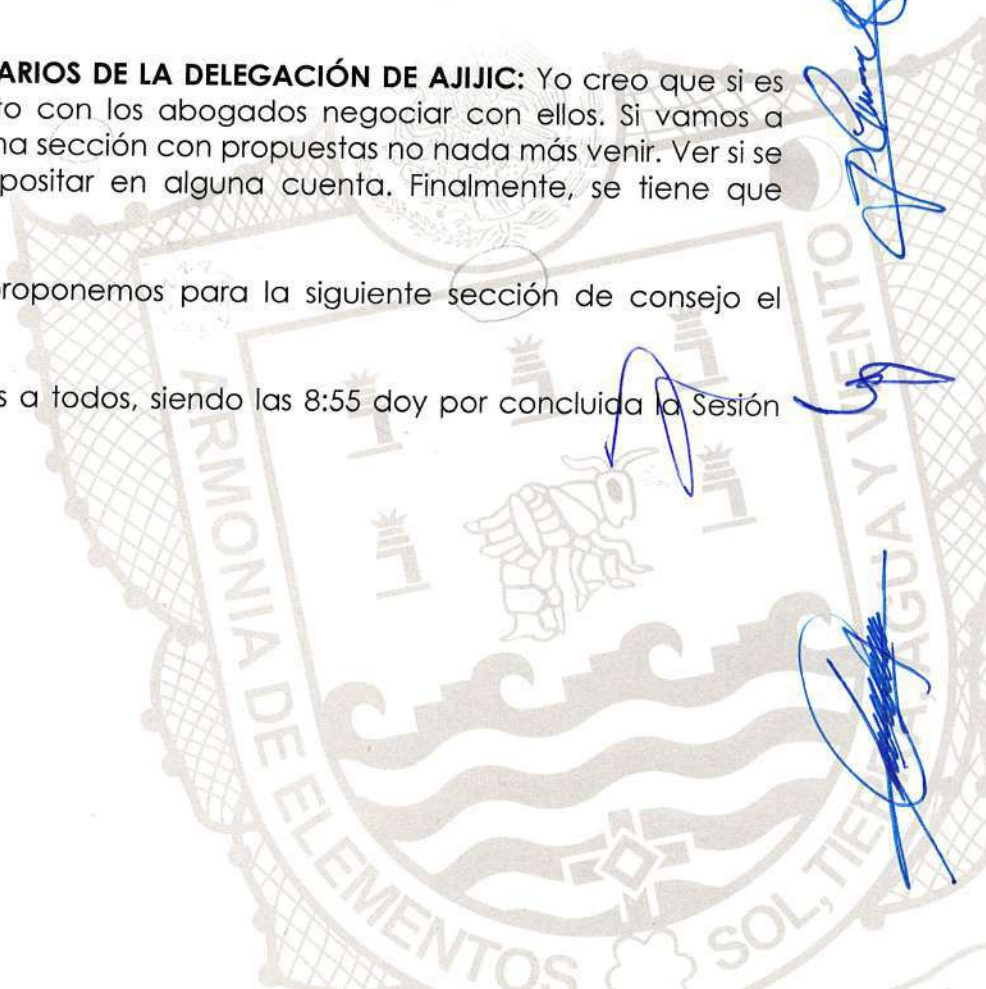
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN NICOLAS DE IBARRA: El pago de esta sentencia si afecta el presupuesto de egresos que se ha aprobado ver si se puede llegar a un acuerdo con el Enrique Aranda para resolver este asunto esa es una propuesta e inclusive podríamos nosotros estar un poco mas empapados y enterados y en la siguiente sección de consejo tener una resolución al respecto.

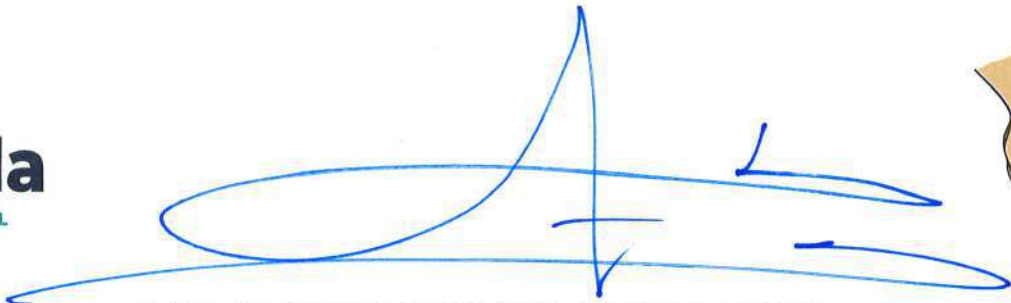
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE AJIJIC: Yo creo que si es importante el acercamiento con los abogados negociar con ellos. Si vamos a venir ya venir para la próxima sección con propuestas no nada más venir. Ver si se puede hacer pagos o depositar en alguna cuenta. Finalmente, se tiene que liquidar.

SECRETARIO: Entonces lo proponemos para la siguiente sección de consejo el tema de esta sentencia

PRESIDENTE: Muchas gracias a todos, siendo las 8:55 doy por concluida la Sesión Ordinaria de Trabajo.

Handwritten notes on the left margin:
Beth del C.P.R.
Jesus Gonzalez A.
[Other illegible signatures]





L.C.P ALEJANDRO DE JESUS AGUIRRE CURIEL.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. GAMALIEL DE JESUS SOTO PÉREZ.
SINDICO.



LIC. JOSE LUIS CHAVEZ RIVAS.
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA.



ARQ. JUAN JULIO NOVOA SANDOVAL.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



C. JESUS GONZALEZ AMEZCUA.
REGIDOR DE ECOLOGIA.




ING. JOSE ANTONIO URZUA BASULTO.
REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES.



LIC. FELIPE MARQUEZ.
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.




LIC. SALVADOR ALEJANDRO RUIZ BUENROSTRO.


C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS.
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA, EN LA RIBERA DE CHAPALA, JALISCO.

C. LEOPOLDO ENCISO VEGA.
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO
TLAYACAPAN.


C. ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ PIMENTEL.
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE
ATOTONILQUILLO.


C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ.
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE
LA SOLEDAD.


LIC. MA. DE JESUS VENEGAS MUÑOZ.
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE AJIJIC

C. RICARDO RAZO.
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN NICOLAS DE
IBARRA.



Jesús González

